



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

1130004

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MARCO ESTRATEGICO

Al Ministerio de Relaciones Exteriores le corresponde la formulación de las políticas y la aplicación del régimen jurídico relativo a las relaciones del Estado de Guatemala con otros Estados y personas o instituciones jurídicas de derecho internacional, la representación diplomática del Estado, la nacionalidad guatemalteca, la demarcación del territorio nacional, los tratados y convenios internacionales, y los asuntos diplomáticos y consulares; para ello, cuando fuere necesario y siempre en coordinación y apoyo a otros ministerios y entidades del Estado y del sector no gubernamental.

Mantiene una diplomacia acorde a los requerimientos internos de cara a los acontecimientos internacionales, para abrir oportunidades al país, principalmente en aquellas áreas que impulsan la economía nacional y el desarrollo social. Esas relaciones las realiza en un entorno internacional cambiante que se enfrenta a un proceso de conformación de un nuevo orden mundial, en ese sentido los cambios exigen que las relaciones exteriores se realicen en forma proactiva y autónoma, para que de ese modo el Estado de Guatemala se inserte y participe en el análisis y soluciones de los acontecimientos mundiales.

Base Legal

Constitución Política de la República de Guatemala, Artículos 149, 150, 151 y 19 transitorio.

Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, Artículos 23 y 38.

Decreto Número 1613, Reformado por el Decreto Número 86-96, ambos del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Nacionalidad.

Decreto Número 9-2009 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Desarrollo Social, Artículo 36.

Decreto Número 42-2001 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Artículos 17, 18 y 19.

Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos, Artículos 15, 16 y 17.

Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, la cual fue suscrita en 1961 y ratificada en 1963.

Convenio Número 0386 de la Organización de las Naciones Unidas, Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, suscrita en 1963 y ratificada en 1973.

Misión

Ser la dependencia del Estado que le corresponde, bajo la dirección del Presidente de la República, la formulación de las políticas y la aplicación del régimen jurídico relativo a las relaciones del Estado de Guatemala con otros Estados y personas o instancias jurídicas de derecho internacional, así como la representación diplomática del Estado; los asuntos diplomáticos y consulares; todo lo relacionado con la nacionalidad guatemalteca, la demarcación del territorio nacional y los tratados y convenios internacionales.

Visión

Dirigir y coordinar con todos los actores nacionales el desarrollo de una política de Relaciones Exteriores del Estado de Guatemala, reflejo del modelo político, social, cultural y económico nacional, respetuosa del derecho internacional, que contribuya al mantenimiento de la paz y la libertad, al respeto y defensa de los derechos humanos, al fortalecimiento de los procesos democráticos e instituciones internacionales que garantice el beneficio mutuo y equitativo entre los Estados.

MARCO OPERATIVO

Objetivo Estratégico 1

Gestionar la prestación de los servicios consulares a los migrantes guatemaltecos en el exterior y sus familias. Adicionalmente, negociar y dar seguimiento a los compromisos asumidos en los mecanismos de negociación bilateral, multilateral y regional.

CUADRO 1
OBJETIVOS OPERATIVOS Y CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS VINCULADAS

Objetivos Operativos	Categorías Programáticas Vinculadas
<ul style="list-style-type: none">• Facilitar la prestación de los servicios consulares, la asistencia y protección a los guatemaltecos migrantes en el exterior.• Negociar en instancias internacionales la regulación de los flujos migratorios en coordinación con las instancias nacionales pertinentes.• Ejecución, negociación y seguimiento de compromisos asumidos en los mecanismos de negociación bilateral, multilateral y regional: CA-4, en materia de políticas de visado, Reunión del Grupo de Asuntos Migratorios Guatemala-México, Reunión del Grupo Ad-Hoc sobre Trabajadores Migrantes Temporales en México y Reunión de la Comisión Binacional en Guatemala, Grupo sobre Asuntos Migratorios en El Salvador, Conferencia Regional Sobre Migración, Foro Global sobre Migración, Reunión bilateral con Canadá de seguimiento y verificación del cumplimiento del programa de trabajadores temporales, reuniones en materia de trata de personas.	11 Servicios Consulares 11-02 Atención Migratoria

Metas Programadas para el Ejercicio Fiscal 2011

Atención en oficinas consulares.....	400,000	personas
Diálogos, negociaciones y eventos político-diplomáticos bilaterales, multilaterales y regionales en materia migratoria y trata de personas.....	20	eventos

Objetivo Estratégico 2

Coordinar la política de relaciones exteriores bilaterales del Estado de Guatemala, para el fortalecimiento y ampliación de las relaciones y las alianzas estratégicas en un marco de amistad, solidaridad y cooperación; asimismo en el marco de la política multilateral, los procesos de integración centroamericana, cooperación internacional y la política económica internacional del Estado de Guatemala, manteniendo una participación proactiva y autónoma en organismos y foros de los cuales es parte.

CUADRO 2 OBJETIVOS OPERATIVOS Y CATEGORIAS PROGRAMATICAS VINCULADAS

Objetivos Operativos	Categorías Programáticas Vinculadas
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar diálogos, negociaciones y eventos político-diplomáticos bilaterales, en áreas de interés para el desarrollo y reconstrucción del país, con énfasis en temas de seguridad, comercio, inversión, energía, turismo y en áreas y temas de interés nacional. • Realizar negociaciones, diálogos y eventos político-diplomáticos en el marco de la Organización de Naciones Unidas -ONU-, de la Organización de Estados Americanos -OEA- y otros organismos y foros multilaterales con énfasis en temas de cooperación, seguridad, derechos humanos, pueblos indígenas, medio ambiente y en áreas y temas de interés nacional. • Participar en los ámbitos de competencia, en los diálogos y negociaciones intracentroamericanos y de Centroamérica con terceros países y bloques de países, en apoyo al fortalecimiento de la integración centroamericana. • Realizar diálogos y negociaciones político-diplomáticos para la gestión de la cooperación internacional con énfasis en los cuatro ejes del plan de recuperación y reconstrucción con transformación. • Coordinar a nivel interinstitucional lo relativo al cumplimiento del "Acuerdo Especial de Guatemala y Belice, para someter el reclamo territorial, insular y marítimo de Guatemala a la Corte Internacional de Justicia" y, coordinar con las autoridades beliceñas, la verificación del cumplimiento del Acuerdo sobre un Marco de Negociación y Medidas de Fomento a la Confianza entre Guatemala y Belice. 	<p>12 Servicios de Política Exterior</p>

Metas Programadas para el Ejercicio Fiscal 2011

Diálogos, negociaciones y eventos político-diplomáticos de carácter especial,
bilateral, multilateral, en embajadas y misiones 1,878 eventos

Objetivo Estratégico 3

Coordinar los procesos de preservación del marco geográfico sobre el que Guatemala ejerce plena soberanía y dominio.

**CUADRO 3
OBJETIVOS OPERATIVOS Y CATEGORIAS PROGRAMATICAS VINCULADAS**

Objetivos Operativos	Categorías Programáticas Vinculadas
<ul style="list-style-type: none">• Conservar los límites internacionales terrestres, marítimos, fluviales y lacustres del territorio nacional.	13 Conservación y Demarcación de Límites Internacionales del Territorio Nacional

Metas Programadas para el Ejercicio Fiscal 2011

Diálogos, negociaciones y eventos político-diplomáticos y técnicos en materia
de límites y aguas internacionales 36 eventos
Extensión de las fronteras terrestre, fluvial y lacustre verificadas 1,690 kilómetros

**CUADRO 4
RECURSO HUMANO**

CONCEPTO		NUMERO DE PUESTOS
	TOTAL (A+B):	<u>817</u>
A.	PERSONAL PERMANENTE	<u>575</u>
	Directivo	73
	Profesional	145
	Técnico	273
	Administrativo	38
	Operativo	46
B.	PERSONAL POR JORNAL	<u>242</u>

ASPECTOS PRESUPUESTARIOS

**CUADRO 5
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO POR TIPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO		ASIGNADO 2011	ESTRUCTURA %
	TOTAL (A+B):	<u>306,942,696</u>	<u>100.0</u>
A.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	<u>302,182,432</u>	<u>98.4</u>
	Gastos de Administración	302,182,432	98.4
B.	INVERSION	<u>4,760,264</u>	<u>1.6</u>
	Inversión Física	4,760,264	1.6

CUADRO 6
TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

CODIGO	CONCEPTO	ASIGNADO 2011
	TOTAL (A+B):	<u>306,942,696</u>
11	Ingresos corrientes	294,018,696
31	Ingresos propios	12,504,000
61	Donaciones externas	420,000
A.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	<u>302,182,432</u>
11	Ingresos corrientes	289,258,432
31	Ingresos propios	12,504,000
61	Donaciones externas	420,000
B.	INVERSION	<u>4,760,264</u>
11	Ingresos corrientes	4,760,264

CUADRO 7
CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CODIGO	CONCEPTO	ASIGNADO 2011
	TOTAL:	<u>306,942,696</u>
2.1.0.0.0.0	Gastos Corrientes	<u>302,182,432</u>
2.1.1.0.0.0	Gastos de Consumo	<u>265,589,376</u>
2.1.1.1.0.0.0	Remuneraciones	159,310,510
2.1.1.2.0.0.0	Bienes y Servicios	106,008,615
2.1.1.3.0.0.0	Impuestos Indirectos	270,251
2.1.3.0.0.0	Rentas de la Propiedad	<u>149,352</u>
2.1.3.3.0.0.0	Derechos Sobre Bienes Intangibles	149,352
2.1.7.0.0.0	Transferencias Corrientes	<u>36,443,704</u>
2.1.7.2.0.0.0	Al Sector Público	18,943,704
2.1.7.3.0.0.0	Al Sector Externo	17,500,000
2.2.0.0.0.0	Gastos de Capital	<u>4,760,264</u>
2.2.1.0.0.0.0	Inversión Real Directa	<u>4,760,264</u>
2.2.1.1.0.0.0	Formación Bruta de Capital Fijo	4,760,264

CUADRO 8
PRESUPUESTO POR FINALIDAD, FUNCION Y DIVISION
(Cifras en Quetzales)

CODIGO	CONCEPTO	ASIGNADO 2011
	TOTAL:	<u>306,942,696</u>
01.00.00	SERVICIOS PUBLICOS GENERALES	<u>306,942,696</u>
01.01.00	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	<u>305,706,018</u>
01.01.03	Asuntos exteriores	305,706,018
01.02.00	Administración Fiscal, Monetaria y Servicios de Fiscalización	<u>1,236,678</u>
01.02.03	Servicios de fiscalización	1,236,678

CUADRO 9
DESTINO DEL GASTO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA
(Cifras en Quetzales)

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	CONCEPTO	ASIGNADO 2011
					TOTAL:	<u>306,942,696</u>
01	00	000			Actividades Centrales	<u>47,215,108</u>
					Sin Subprograma	
					Sin Proyecto	
			001	000	Dirección Superior	8,539,880
			002	000	Asesoría Jurídica	2,718,706
			003	000	Protocolo y Ceremonial Diplomático	2,404,947
			004	000	Servicios Técnicos Administrativos	20,222,397
			005	000	Unidad de Auditoría Interna	1,236,678
			006	000	Planificación	92,500
			007	000	Transmisión de Mando	12,000,000
11	00	000			Servicios Consulares	<u>55,440,647</u>
					Sin Subprograma	
					Sin Proyecto	
			001	000	Servicios Consulares	52,389,527
			002	000	Atención Migratoria	3,051,120
12	00	000			Servicios de Política Exterior	<u>156,731,163</u>
					Sin Subprograma	
					Sin Proyecto	
			002	000	Asuntos Bilaterales	3,424,565
			003	000	Asuntos Multilaterales	4,481,874
			003	000	Embajadas y Misiones	143,907,596
			004	000	Negociaciones Especiales	4,917,128
13	00	000			Límites Internacionales del Territorio Nacional	<u>11,112,074</u>
					Sin Subprograma	
					Sin Proyecto	
			001	000	Dirección y Coordinación	6,461,391
			002		Estabilización del Río Suchiate	<u>580,616</u>
			000	001	Estabilización del Río Suchiate	580,616
			003		Mantenimiento y Construcción de Fronteras Limítrofes	<u>4,070,067</u>
			000	001	Mantenimiento y Construcción de Fronteras Limítrofes del Territorio Nacional	4,070,067
99	00	000			Partidas No Asignables a Programas	<u>36,443,704</u>
					Sin Subprograma	
					Sin Proyecto	
			001	000	Partidas No Asignables a Programas	36,443,704

* PRG = Programa; SPR = Subprograma; PRY = Proyecto; ACT = Actividad; OBR = Obra.

DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES A PROGRAMA

CATEGORIA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

A esta categoría se le asigna la cantidad de Q.47,215,108 que representa el 15.4% del presupuesto total del Ministerio.

Esta categoría contribuye al logro de los objetivos institucionales y coadyuva a garantizar la representación de Guatemala ante otros Estados; la aplicación de la política; las evaluaciones y controles internos de las operaciones técnicas y financieras; y el apoyo jurídico, protocolario, administrativo, de planificación y para la transmisión de mando presidencial.

En las actividades centrales del Ministerio de Relaciones Exteriores, se encuentra la Dirección Superior que apoya las labores de asesoría y administrativas para el cumplimiento de los objetivos plasmados en las políticas y lineamientos institucionales, así como en las políticas del Organismo Ejecutivo, enmarcadas dentro del ámbito de su especialidad, en la Planta Central del Ministerio y en las Embajadas, Misiones Diplomáticas y Consulares acreditadas en el exterior; Asesoría Jurídica que desarrolla actividades para facilitar la toma de decisiones, elaborando proyectos de convenios, tratados, acuerdos y otros documentos de naturaleza jurídica.

Adicionalmente, se encuentran las actividades de Protocolo y Ceremonial Diplomático que contribuyen a mejorar las relaciones internacionales en el marco de la Convención de Viena, desarrolla y coordina actividades para la atención de personalidades y otras actividades diplomáticas; Servicios Técnicos Administrativos apoya tanto a la Planta Central del Ministerio como al Servicio Exterior con la finalidad de hacer eficaz la aplicación de la política de relaciones exteriores del Gobierno y sirve como facilitador logístico para la realización de actividades de las unidades sustantivas, además de desarrollar acciones administrativas para la reestructuración organizacional del Ministerio y el desarrollo del Plan de Modernización que responda a objetivos estratégicos; la Unidad de Auditoría Interna apoya la función directiva evaluando permanentemente el control interno de las operaciones financieras del Ministerio y realizando auditorías a las diferentes actividades y por último, la actividad de Planificación que asesora sobre los lineamientos estratégicos, gestión institucional y seguimiento al cumplimiento de las políticas y metas establecidas para la mejor gestión de la política de relaciones exteriores.

Para llevar a cabo las acciones de transmisión del mando presidencial, se programa el monto de Q.12,000,000.

CUADRO 10
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	ASIGNADO 2011
TOTAL:	<u>47,215,108</u>
0 Servicios Personales	18,213,572
1 Servicios No Personales	23,559,225
2 Materiales y Suministros	2,977,574
3 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles	25,000
4 Transferencias Corrientes	2,439,737

PROGRAMA 11: SERVICIOS CONSULARES

**UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES Y
MIGRATORIOS**

A este programa 11 “Servicios Consulares” se le asigna la cantidad de Q.55,440,647 que representa el 18.1% del presupuesto total de la entidad.

Brinda atención, asistencia y protección consular a los guatemaltecos migrantes y a las personas jurídicas guatemaltecas en el exterior. Extiende y tramita la documentación de identificación personal y del registro civil del guatemalteco en el exterior y de ingreso, permanencia y tránsito de los extranjeros que lo solicitan. Esto, con base en la normativa y legislación guatemalteca vigente y en los compromisos internacionales adquiridos por el Estado de Guatemala en materia migratoria. Entre ellos, los compromisos asumidos en el marco de la ONU, OEA y CA-4 (visa única centroamericana). Brinda apoyo jurídico a los guatemaltecos migrantes, con situación migratoria irregular, principalmente de Estados Unidos de América y México y apoya el retorno de personas en estado de vulnerabilidad cuyos familiares lo requieren y lo solicitan. Coordina la repatriación de los cadáveres de los guatemaltecos fallecidos en el exterior.

Adicionalmente, coordina el traslado de los trabajadores temporales guatemaltecos con las autoridades diplomáticas y consulares del país contratante y vela por el cumplimiento de los acuerdos laborales establecidos. Formula, ejecuta, coordina y da seguimiento a las políticas y regulaciones migratorias y participa a nivel nacional e internacional en foros y mecanismos bilaterales y multilaterales de negociación en seguimiento a los asuntos relacionados con las migraciones. Coordina la Comisión Interinstitucional de Trata de Personas e implementa en las

relaciones exteriores la Política Pública de Trata de Personas y el Protocolo Nacional de Repatriación de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Trata de Personas y cumple con los compromisos asumidos por Guatemala en la materia.

CUADRO 11
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	ASIGNADO 2011
TOTAL:	<u>55,440,647</u>
0 Servicios Personales	33,812,681
1 Servicios No Personales	19,729,943
2 Materiales y Suministros	1,857,560
3 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles	40,463

PROGRAMA 12: SERVICIOS DE POLITICA EXTERIOR

**UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
INTERNACIONALES MULTILATERALES Y
ECONOMICAS,
DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
INTERNACIONALES BILATERALES,
EMBAJADAS Y MISIONES Y
NEGOCIACIONES EXPECIALES**

A este programa se le asigna la cantidad de Q.156,731,163 que representa el 51.1% del presupuesto total de la entidad.

El programa de Servicios de Política Exterior desarrolla las relaciones bilaterales y multilaterales de conformidad a la norma constitucional, los lineamientos del Presidente de la República, la política de relaciones exteriores y leyes vigentes relacionadas. Fortalece las relaciones bilaterales y multilaterales con otros Estados o grupos de Estados y la presencia e intereses del Estado de Guatemala en el exterior y en todos los organismos y foros de los cuales forma parte el país. Como parte de la comunidad centroamericana, mantiene y cultiva relaciones de cooperación y solidaridad y adopta medidas para coadyuvar a la consecución de la Unión Aduanera y la consolidación de la institucionalidad de la integración centroamericana.

Promueve permanentemente el intercambio turístico, cultural y comercial del Estado de Guatemala con otros Estados, la inversión en el país y la cooperación de fuentes bilaterales y multilaterales en áreas de interés nacional.

Mantiene en condiciones estables y adecuadas las 37 embajadas que atienden a los 144 países con los cuales el Estado de Guatemala ha establecido relaciones diplomáticas, 3 misiones permanentes ante la ONU en New York y Ginebra y la OEA en Washington. Apoya y da seguimiento a las negociaciones, convenios, tratados y obligaciones de carácter internacional que en diferentes ámbitos y temas establece el Estado de Guatemala. Asesora y da seguimiento permanentemente a los temas referentes al diferendo territorial con Belice, hasta su conclusión.

CUADRO 12
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	ASIGNADO 2011
TOTAL:	<u>156,731,163</u>
0 Servicios Personales	100,024,629
1 Servicios No Personales	53,514,126
2 Materiales y Suministros	3,148,290
3 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles	44,118

**PROGRAMA 13: LIMITES INTERNACIONALES DEL
TERRITORIO NACIONAL**

**UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE LIMITES Y AGUAS
INTERNACIONALES**

En este programa se asigna la cantidad de Q.11,112,074 que representa el 3.6% del presupuesto total de la entidad.

Es la dependencia que, en cumplimiento a lo que las leyes sobre la materia establecen, es responsable de atender lo relacionado a los límites terrestres, fluviales, lacustres y marítimos de Guatemala, así como lo concerniente a los asuntos territoriales fronterizos y aguas limítrofes e internacionales. Aplica, en lo que corresponde, el régimen jurídico relativo a las relaciones del Estado de Guatemala con otros Estados y personas o instituciones jurídicas de Derecho

Internacional, técnica y operativamente aplica y da cumplimiento a los tratados de límites suscritos con los países vecinos, con el fin de conservar y defender el marco geográfico sobre el que Guatemala ejerce plena soberanía y dominio.

CUADRO 13
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	ASIGNADO 2011
TOTAL:	<u>11,112,074</u>
0 Servicios Personales	8,655,562
1 Servicios No Personales	1,538,645
2 Materiales y Suministros	917,867

CATEGORIA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

A esta categoría se le asigna la cantidad de Q.36,443,704 que representa el 11.8% del presupuesto total de la entidad.

El Ministerio de Relaciones Exteriores es la entidad responsable del pago de cuotas del Estado de Guatemala en cuanto a la participación en foros y organismos internacionales de los que es parte y para que los representantes de Guatemala gocen de los derechos plenos al momento de participar en las reuniones, asambleas y actividades en general, contribuyendo de esta manera al resguardo de los intereses nacionales y la inserción de Guatemala en el concierto de las naciones.

Se incluyen los recursos que deben trasladarse al Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala -CONAMIGUA-, de conformidad a lo que establece el Decreto Número 46-2007 del Congreso de la Republica de Guatemala, Ley del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala.

CUADRO 14
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA
(Cifras en Quetzales)

CODIGO	CONCEPTO	ASIGNADO 2011
	TOTAL:	<u>36,443,704</u>
<u>4</u>	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>36,443,704</u>
451	Transferencias a la Administración Central	<u>18,943,704</u>
	Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala	18,943,704
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	<u>15,840,000</u>
	Asociación de Estados del Caribe -AEC-	295,480
	Comité Permanente de Arbitraje -CPA-	20,750
	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-	83,000
	Organización de Estados Americanos -OEA-	1,245,000
	Organización de Naciones Unidas (Presupuesto Ordinario)	6,017,500
	Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial -ONUDI-	381,800
	Organización para la Proscripción de las Armas Nucleares -OPANAL-	26,892
	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-	3,818,000
	Organización para la Prohibición de Armas Químicas	165,347
	Fondo Emergente del Consejo Interamericano de Desarrollo Integral	207,500
	Secretaría General Iberoamericana	84,698
	Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) sobre la Asistencia en Temáticas de Población	120,000
	Cooperación Países en Desarrollo Grupo de los 77	41,500
	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas	166,000
	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación	12,450
	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre	15,770
	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas para Líbano	83,000
	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo	9,130
	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití	269,410
	Misión de las Naciones Unidas en Sudán	218,719
	Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea	24,900
	Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo	500,000
	Misión de las Naciones Unidas en Liberia	249,000
	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia	12,450
	Operación de las Naciones Unidas en Costa de Marfil	249,000
	Tribunal Internacional para la Ex Yugoslavia	290,500
	Tribunal Internacional para Rwanda	200,000
	Tribunal Internacional del Derecho del Mar	37,350

CODIGO	CONCEPTO	ASIGNADO 2011
473	Convención Ottawa s/prohibición de uso, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonales y sobre su destrucción	4,150
	Tratado de Proliferación de Armas Nucleares	8,300
	Bureau Internacional de Exposiciones -BIE-	21,082
	Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y Chad	300,000
	Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur	449,820
	Convención S/Prohibición de Desarrollo, Producción y Almacenamiento de Armas Bacteriológicas y Tóxicas y sobre su Destrucción	1,702
	Plan Puebla-Panamá	91,300
	Convención Sobre Armas Convencionales	1,660
	Instituto Italo Latinoamericano	49,800
	Autoridad Internacional de los Fondos Marinos	19,090
	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental UNTAE/CPSG	47,950
	Transferencias a organismos regionales	<u>1,660,000</u>
	Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana -SICA-	1,660,000

CUADRO 15
ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION
POR TIPO DE GASTO, GRUPO, RENGLON Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

CODIGO	CONCEPTO	ASIGNADO 2011	Fuente de Financ.
	TOTAL (A+B):	<u>306,942,696</u>	
<u>A</u>	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	<u>302,182,432</u>	
	GASTOS DE ADMINISTRACION	<u>302,182,432</u>	
<u>0</u>	SERVICIOS PERSONALES	<u>156,870,773</u>	11
011	Personal permanente	17,213,190	
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	136,758	
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	202,500	
015	Complementos específicos al personal permanente	13,203,768	
018	Complemento por diferencial cambiario al personal en el exterior	109,544,774	
029	Otras remuneraciones de personal temporal	2,312,000	
031	Jornales	655,069	
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	14,000	
033	Complementos específicos al personal por jornal	97,000	
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	600,000	
063	Gastos de representación en el interior	669,600	
064	Gastos de representación en el exterior	1,372,390	
071	Aguinaldo	2,460,356	
072	Bonificación anual (Bono 14)	2,460,356	
073	Bono vacacional	115,000	
074	Compensación costo de vida por servicios en el exterior	5,814,012	
<u>1</u>	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>98,029,213</u>	
111	Energía eléctrica	3,540,440	11
112	Agua	527,600	11
113	Telefonía	5,821,528	11
114	Correos y telégrafos	1,084,408	11
122	Impresión, encuadernación y reproducción	827,970	11
131	Viáticos en el exterior	3,112,243	11
132	Viáticos de representación en el exterior	500,000	11
133	Viáticos en el interior	200,000	11
141	Transporte de personas	3,800,000	11
142	Fletes	1,400,000	11
151	Arrendamiento de edificios y locales	23,992,428	11
151	Arrendamiento de edificios y locales	581,466	31
153	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	1,087,075	11
155	Arrendamiento de medios de transporte	1,882,892	11
157	Arrendamiento de equipo de cómputo	233,189	11

CODIGO	CONCEPTO	ASIGNADO 2011	Fuente de Financ.
158	Derechos de bienes intangibles	149,352	11
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	150,000	11
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	608,233	11
166	Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones	130,088	11
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	347,859	11
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	181,650	11
171	Mantenimiento y reparación de edificios	783,746	11
172	Mantenimiento y reparación de viviendas	884,568	11
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	300,000	11
183	Servicios jurídicos	3,326,400	11
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	160,000	61
189	Otros estudios y/o servicios	18,254,097	11
189	Otros estudios y/o servicios	6,820,310	31
189	Otros estudios y/o servicios	166,000	61
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	2,000,000	11
194	Otras comisiones y gastos bancarios	800,000	11
195	Impuestos, derechos y tasas	199,733	11
196	Servicios de atención y protocolo	9,800,000	11
197	Servicios de vigilancia	999,990	11
	Resumen de otros renglones del grupo	1,611,430	11
	Resumen de otros renglones del grupo	1,670,518	31
	Resumen de otros renglones del grupo	94,000	61
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,399,005	
211	Alimentos para personas	1,500,000	11
211	Alimentos para personas	250,000	31
232	Acabados textiles	64,701	11
241	Papel de escritorio	250,000	11
243	Productos de papel o cartón	437,459	11
244	Productos de artes gráficas	89,617	11
245	Libros, revistas y periódicos	228,092	11
253	Llantas y neumáticos	114,807	11
262	Combustibles y lubricantes	2,627,924	11
262	Combustibles y lubricantes	125,000	31
267	Tintes, pinturas y colorantes	895,228	11
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	106,767	11
291	Útiles de oficina	385,263	11
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	395,602	11
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	114,284	11
298	Accesorios y repuestos en general	264,195	11
299	Otros materiales y suministros	157,143	11
	Resumen de otros renglones del grupo	392,923	11

CODIGO	CONCEPTO	ASIGNADO 2011	Fuente de Financ.
<u>4</u>	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>38,883,441</u>	
413	Indemnizaciones al personal	1,939,737	11
415	Vacaciones pagadas por retiro	500,000	11
451	Transferencias a la Administración Central	15,886,998	11
451	Transferencias a la Administración Central	3,056,706	31
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	15,840,000	11
473	Transferencias a organismos regionales	1,660,000	11
<u>B</u>	INVERSION	<u>4,760,264</u>	11
	INVERSION FISICA	<u>4,760,264</u>	
<u>0</u>	SERVICIOS PERSONALES	<u>3,835,671</u>	
031	Jornales	3,323,831	
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	30,000	
033	Complementos específicos al personal por jornal	481,840	
<u>1</u>	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>312,726</u>	
113	Telefonía	11,000	
133	Viáticos en el interior	11,000	
142	Fletes	19,000	
	Resumen de otros renglones del grupo	271,726	
<u>2</u>	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>502,286</u>	
211	Alimentos para personas	33,000	
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	8,200	
223	Piedra, arcilla y arena	7,000	
244	Productos de artes gráficas	6,000	
253	Llantas y neumáticos	27,000	
262	Combustibles y lubricantes	111,000	
264	Insecticidas, fumigantes y similares	5,000	
267	Tintes, pinturas y colorantes	19,000	
274	Cemento	7,000	
275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	10,000	
281	Productos siderúrgicos	10,286	
284	Estructuras metálicas acabadas	10,200	
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	14,000	
298	Accesorios y repuestos en general	33,000	
	Resumen de otros renglones del grupo	201,600	
<u>3</u>	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	<u>109,581</u>	
322	Equipo de oficina	32,390	
326	Equipo para comunicaciones	12,450	
328	Equipo de cómputo	60,591	
329	Otras maquinarias y equipos	4,150	

CUADRO 16
PRESUPUESTO DE INVERSION Y SU FINANCIAMIENTO
 (Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	ASIGNADO 2011			CODIGO	DESCRIPCION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
TOTAL (A+B):	<u>4,760,264</u>	<u>4,760,264</u>			
A. Categoría Proyecto	<u>4,650,683</u>	<u>4,650,683</u>			
Mantenimiento y Construcción de Fronteras Limítrofes del Territorio Nacional	4,070,067	4,070,067		11	Ingresos corrientes
Estabilización del Río Suchiate	580,616	580,616		11	Ingresos corrientes
B. Equipamiento	<u>109,581</u>	<u>109,581</u>		11	Ingresos corrientes